

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Viernes 5 Febrero 1886.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan hacer efectivo el importe de las suscripciones vencidas para poder hacer frente á los cuantiosos gastos que nos origina la publicación diaria de este periódico.

ELECTRICIDAD DEL HOMBRE.

II.

(Conclusión.)

¡Y qué diremos de los vicios! Ellos se llevan á los cementerios el 25 ó 30 por 100 de la juventud, á causa de las perturbaciones eléctricas que les proporciona su continua intemperancia. Ellos no saben que sus repetidos devaneos debilitan el sistema nervioso, comenzando por el cerebro y concluyendo por la irritabilidad extrema de los nervios, parten de los intersticios de las vértebras de la espina dorsal... de lo que procede el *reblandecimiento* de la misma...

De esto resulta además, el que unos 50 por 100 de los jóvenes que sobreviven... quedan anémicos ó entecos, con poca vida... y por consiguiente inútiles para todo trabajo intelectual ó material...

Los males que todo lo que antecede origina á la sociedad son inmensos como comprenderán nuestros lectores... ¿Y no podría haber remediado en parte el decreto del señor ministro de Fomento sobre la enseñanza, habiendo creado cátedras de ciencias aplicadas á las costumbres, cual hay en otras partes, para hacer ver constantemente á la juventud lo que es el vicio y funesto fin que proporciona?

Cicerón decía: «si la verdad fuese visible y yo pudiese enseñársela á mi hijo, muchísimo ganaría en su educación.» Clínicas *ad hoc*, harían palpable á la juventud el fin que les prepara la continua irritación en que tienen su sistema nervioso con sus incasantes liviandades.

El bello sexo también debe cuidar mucho los desarreglos eléctricos de su economía. (De ordinario se les oye decir á las señoras: «estoy mala, y no sé de qué; tengo mi cabeza como una loca» etc., etc.) Pues bien; las frecuentes ja-

quecas que ellas experimentan y el malestar cotidiano que la mayor parte siente, sin saber de donde parte, procede del peinado.

El sobo, digámoslo así, que la mujer sufre todos los días para arreglarse el pelo, hace que en su cerebro se acumule una cantidad eléctrica que acrecienta á cada instante con la excitación en que quedan los nervios del cerebro después del peinado sostenida por la *tiranía* del cabello. Esta *creciente* acumulación que podría disminuirse si la cabeza quedase *libre*, perjudica á todo el cuerpo porque las grasas ó pomadas que son *aisladoras por excelencia*, impiden que la electricidad que acumuló el *tocado* salga por la epidermis del cráneo. Así es, que las señoras deben llevar muchísimo cuidado en sus *vehemencias*, porque tienen siempre un temible enemigo en la cabeza. originado por el peinado, los aceites y las pomadas: enemigo que puede causarles hasta la muerte en un arrebato.

En Méjico y en las repúblicas del Centro de América, vimos que las indias, así pobres como ricas, se jabonaban la cabeza casi diariamente, y fijándonos en ello conocimos que por instinto se quitaban la grasa *aisladora* que produce la cabellera, para de este modo evitar los males que les proporcionaría el *aislamiento* del cerebro, en países cuyo calor da el mayor pábulo á las acumulaciones del fluido que nos ocupa; conviene agregar que estas indias padecen muy poco de la cabeza, y que sus matas de pelo son hermosas como no las hemos visto en Europa.

Otra cosa vamos á consignar, que si bien no afecta al organismo de la mujer, importa mucho conocerla por lo que atañe al rostro de la misma, *punto capital* del sexo femenino: De ordinario es ahora parte integrante del *tocado* echarse polvos en la cara con objeto de dar mayor belleza al semblante, sin saber lo perjudicial que es tal sistema para conservar la hermosura del cutis.

Los polvos, sean de arroz ó de lo que se quiera, proporcionan sequedad á la piel, la que, *aisladora* en absoluto, evita que el fluido eléctrico salga y circule por la epidermis, y por lo tanto, el que sostenga la frescura y belleza, que tan poderoso agente proporciona.

Por manera que las que creen en las *bondades* de los polvos para sostener la

hermosura, se envejecen, arrugándose el rostro prematuramente. Los poros del cutis siempre deben estar expeditos, para que con la traspiración que constantemente experimentamos, circule la electricidad para cumplir su importante misión.

El aislamiento, así en el rostro como en lo demás, solo debe efectuarse en casos excepcionales, cual dejamos indicado. Y ahora que hablamos de aislamientos inconscientes de la cabeza y cara, conviene hacer presente que los gruesos y obesos siempre se hallan en él, porque sus tejidos se encuentran impregnados de *grasas aisladoras* que impiden la circulación de la electricidad; por lo tanto, en sus descomposiciones, ó acumulaciones de fluido deben llevar el mayor cuidado, porque es bien sabido que la electricidad en sus luchas hace más estragos donde mayor es la resistencia.

José María Domenech.

Correspondencia.

Madrid 2 Febrero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Como día festivo los círculos políticos no están hoy tan concurridos como de ordinario. Por añadidura las conversaciones ofrecen muy excelsa novedad, pues el tema principal es el de las próximas elecciones. Digo próximas á pesar de lo que afirmaba anoche un periódico, suponiendo que se aplazaba la convocatoria para después del parto. No hay nada que justifique ese aplazamiento en el cual solo piensan los conservadores. Una vez más tengo que repetir lo dicho en tantas correspondencias; las elecciones se harán en Abril, ó lo que es lo mismo antes del parto, pues de no hacerse antes sabe Dios quién y cuándo podría hacerlas. La insistencia en señalar fechas caprichosas me obliga á repetir esta afirmación seguro de no ser desmentido por los hechos.

La disolución de las Cámaras conservadoras será decretada en este mismo mes, sin que pueda precisarse aún el día pues el gobierno no lo tiene acordado. Ya creo haber dicho también que no lo ha

rá hasta no recibir los datos pedidos á los médicos de cámara. De todos modos no cabe duda alguna de que entrará en el periodo electoral lo más tarde posible, pero bajo la base obligada de que las nuevas cámaras puedan reunirse el 10 de Mayo, si para aquella fecha fuera necesaria su reunión.

Ante la seguridad de que estos plazos son improrrogable, se aprestan los candidatos á la lucha observándose con extrañeza que en vez de disminuir aumenta su número considerablemente. Esto consiste en que el gobierno persiste en su propósito de no designar, estensiblemente al menos, los que merecen su preferencia. Con el apoyo de un solo ministro se creen ya muchos en posesión del favor oficial resultando de esto que por un solo distrito se presentan tres, cuatro ó cinco candidatos con la pretensión de ser los amigos verdaderos de la situación.

El más reservado de todos los ministros es don Venancio, precisamente porque su pensamiento es el más solicitado para cada caso concreto, pero don Venancio no hablará hasta que llegue el momento oportuno que no será antes de los ocho días que precedan á la lucha.

Por ahora se limita á conferenciar con los que pasan por ser los prohombres de la situación en sus respectivas provincias para conocer el estado de los distritos, fuerzas naturales con que cuenta cada candidato y el número, filiación de cada uno de ellos. Al mismo tiempo van llegando también los gobernadores de provincia con quienes conferencia don Venancio, extensa y reservadamente. Por de pronto parece ya bien averiguado que los señores Montero Rios y Moret aspiran á que las nuevas cámaras se compongan en su mayor parte de antiguos y modernos izquierdistas, es decir, de los que aceptaban no há mucho esa denominación y de los que aún la admiten con más ó menos entusiasmo. Claro está que esto no puede ser y no será. Para evitarlo se basta y sobra don Venancio.

En mi correspondencia anterior adelanté la orden enviada por don Carlos á sus parciales prohibiéndoles concurrir como colectividad á la lucha en los comicios, pero al mismo tiempo para satisfacer exigencias de los llamados *ojalateros* de su partido tolerará que puedan ser diputados los que aspiren á ellos y cuenten con elementos propios pero en ningún caso consentirá la formación de comités electorales. Inmediatamente que ese acuerdo fué conocido, se publicó una lista de los carlistas que aspiran á sentarse en los bancos del Congreso. La lista comprende y diez seis pero de ellos solo seis tienen probabilidades de éxito. En cambio no figuran en ella dos ó tres que si quisieran podrían contar con grandes ventajas para esa lucha.

El general Pavía Rodríguez de Alburquerque, conocido también por el *héroe* del 3 de Enero, envió ayer desde su palacio de la calle Mayor al que ocupa en calle de Alcalá el señor Sagasta el siguiente telegrama.

«1.º de Febrero 11'35 m.

El periódico *El Progreso*, ha publicado faltando á lo determinadamente dispuesto en los códigos civil y militar la defensa del duque de Sevilla. Ruego á

V. ordene que se sujete al periódico y al defensor á los procedimientos marcados en las leyes. Por mi parte, como presidente del tribunal militar, ordeno los procedimientos señalados en el código.

Esta resolución del general Pavía no ha extrañado á nadie; es decir á nadie que conozca sus antecedentes. Esta es el carácter y esto es todo.—G.

Crónica.

Según noticias recibidas en el gobierno civil de la provincia, han sido invadidos de la enfermedad variolosa algunos ganados lanares de Valdealgofra y Mezquita de Loscos.

Se ha empezado la plantación de árboles en el pascu de Capuchinos, y pronto se verificará en el camino de Villaespesa y chopera del puente de la Huerta nueva.

Ha quedado encargado de la delegación de Hacienda de esta provincia, el interventor de la misma señor Ibarrola.

Según nos cuenta un vecino de Villarquemada pocas veces se han visto en aquellos prados tantas aves acuáticas como este año. Un cazador mató uno de estos días once en un tiro.

Auguramos un buen día á los aficionados que se decidan á ir allá.

Por asuntos particulares marchó á Rubielos de Mora, donde permanecerá esta semana, nuestro distinguido amigo, don Mariano Muñoz Nogués.

Anoche se reunió la comisión de obras del ayuntamiento para el despacho de los asuntos pendientes.

El *Boletín Oficial* publica la cuenta definitiva de las cantidades recaudadas por la suscripción voluntaria abierta por la Comisión provincial para atender al alivio de los pueblos más castigados por la epidemia cólera, y de la distribución hecha entre los pueblos de la provincia.

Se halla vacante la plaza de guarda local del monte común del pueblo de Bueña. Las solicitudes al señor alcalde de dicho pueblo, hasta el 15 del actual.

Se esperan con vehemente deseo en los círculos literarios la serie de importantes decretos sobre instrucción pública que la *Gaceta* debe publicar de un momento á otro.

Si el señor Montero Rios, actual ministro de Fomento, consigue normalizar el desbarajuste que existe en asunto de tanta importancia, no cabe duda que será un paso gigantesco para lo sucesivo.

De La Derecha.

«Celebróse el sábado último la junta general de los accionistas del ferro-carril de Canfranc y asistieron a ella 102, entre presentes y representados, siendo 67 de los primeros, y el resto, de los segundos. El total de concurrentes componían 10.367 acciones y podía emitir 178 votos.

Leídos los artículos 16, 17, 19 y 21 de los Estatutos, se declaró constituida la junta y una vez aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de la carta del señor marqués de Ayerbe excusando su asistencia.

Después procedióse á la lectura de la Memoria y del Balance acerca de las gestiones y operaciones realizadas, y conocida luego la carta que el señor Lacadena escribió, dando cuenta de las noticias que ya saben nuestros lectores, referentes á sus trabajos en pro de la línea férrea, promovióse una ligera discu-

sión entre los señores García Gil y Muñoz del Castillo.

Versó acerca de la conveniencia de reunir Junta general antes de que se proceda á comenzar las obras del primer trozo de Huesca á Sariñena.»

Está á punto de terminarse en Nueva-York un buque original.

Mide 30'50 metros de largo 3'65 de ancho y tiene 75 toneladas. Su armamento consiste en cuatro cañones muy largos que se cargan por la recámara, que se hallan colocados á un metro próximamente de la quilla y sus extremos á 2'40 metros del borde del buque, uno á proa, otro á popa y los otros dos á ambos lados.

Este será puesto en movimiento disparando uno de los cañones, así como sea diferente la dirección que se le quiera dar. Los disparos á popa le harán marchar; á la proa, retroceder; á uno de los lados, para hacerle cambiar de dirección.

A juzgar por las noticias de Barbastro, la renombrada feria de la Candelaria, que desde muy antiguo viene celebrando aquella ciudad el día 2 del presente mes; promete ser este año muy animada, pues así lo anuncian los muchos puestos de venta públicos que se ven por sus calles y plazas, desde há ya algunos días, y la llegada de gran número de forasteros que contribuyen á prestar extraordinaria animación á la ciudad del Vero.

Pronóstico del astrónomo aragonés señor Lapiedra para el actual mes de Febrero:

«Del 1 al 10 se presenta la temperatura fría, sin embargo que el centro del día será benigno; del 10 al 15, lluvia en Avila, Cuenca, Madrid, Aragón, Palencia, Pamplona, Salamanca, Segovia; Sevilla, Soria, Valladolid y Zamora; del 17 al 22 domina el buen tiempo, y más adelante repite la lluvia.»

Actualmente se construyen tejados como pasta de papel, que resultan superiores á los de pizarra y teja, principalmente por el poco peso que tienen.

La pasta de papel, moldeada bajo una gran presión, sirve para fabricar tejas que después de sacadas parcialmente se sumergen en una disolución que las hace impermeables, después de lo cual se las cuece y luego se las esmalta, dándolas el color que convenga para el decorado.

Dice *El Liberal*:

Sea por la falta de asuntos importantes y precisos, ó porque se va sintiendo la necesidad por muchos políticos de conocer la verdad de cuanto se refiere á asuntos electorales, es lo cierto que los políticos no se ocupan de otra cosa que de averiguar cuándo se disuelven las Cortes actuales, y cuándo se eligen las nuevas.

Como el gobierno no dice nada, porque no tiene acordadas las fechas hasta ahora, circulan sobre el asunto multitud de opiniones.

La que ayer circulaba como más auténtica, era la que suponía en el gobierno el propósito de aplazar por bastante tiempo, tanto la disolución de las actuales Cortes como la convocatoria de las nuevas.

Este rumor que recogió *El Resumen*, era desmentido anoche oficialmente.

El gobierno, decía un ministro, no tiene motivo alguno para variar la resolución que en el principio tiene formada desde que publicó la *Gaceta* el decreto sobre embarazo de la reina.

Las elecciones se harán con el tiempo suficiente para que al finalizar el mes de Mayo pueda ser presentado á las nuevas Cortes el regío vástago.

A juzgar por esto, las elecciones se verificarán en los primeros días de Abril, para que el Congreso pueda reunirse en los primeros de Mayo.

El movimiento electoral es grande por parte de todos los partidos, y si los aspirantes son muchos en todas las fracciones políticas, en el campo ministerial son tantos, que superan á los cálculos más exagerados.

Tantos son los candidatos adictos, que aspiran en muchas partes, nada menos que á copar las circunscripciones.

Si nuestros informes son exactos, el gobierno tiene la firme resolución, ajustándose al espíritu de la ley, de no consentir que se disputen á las oposiciones los terceros lugares que la ley electoral reserva á las minorías, á cuyo efecto dará á los gobernadores las instrucciones más terminantes.

Refiere *La Dinastia*, de Barcelona, que en San Andrés de Palomar jugaron al dominó días pasados, un rico hacendado y un menestral, y como aquél perdiese el valor de una taza de café, doblaron la apuesta, volvió á perder el mismo; volvieron á doblar, y así continuaron doblando hasta diez y ocho veces. Cuando el perdidoso creyó que con cuatro ó cinco duros pagaría su deuda, se encontró con que debía 22.000 duros, y lo peor es, que el vencedor le exige el pago de todo lo que le ha ganado.

Los señores Figuerola, Castelar Pi y Margall y Salmerón, se han reunido con el objeto de tratar las bases de una coalición electoral republicana.

Parece que se presentarán algunas dificultades para llevar á cabo este proyecto y se trabaja activamente para vencerlas.

Se asegura que la fracción del señor Pi no presentará ningún candidato, sino llega á ser un hecho dicha coalición.

Los periódicos de oposición se hacen eco de disidencias surgidas entre los señores Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo. Los ministeriales dicen que carecen de fundamento.

Decididamente nuestro particular amigo, don J. José Gasca, se presentará candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Alcañiz, dejándole libre el campo por el de Valderrobres al señor don Enrique Fernández, gobernador de Zaragoza.

D. José Tomás y de Pedro, acaso no luchen por este último distrito.

La empresa de la Plaza de Toros de Valencia está organizando dos corridas para el próximo mes de Mayo. En la primera tomarán parte Lagartijo y el Punteret, que tomará la alternativa en dicha plaza de manos del primero. En la segunda corrida estoquearán el Punteret y Espartero, á quien hay gran deseo de ver en esta plaza.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer tomito publicado por *La Biblioteca Festiva*, intitulado «Reir para ver» y cuyo autor don Francisco Arechavala ha sabido demostrar en su obrita, erudición y talento envidiables. No dudamos que los tomos sucesivos han de llamar también la atención de toda persona inteligente en el lenguaje de las musas que con tanta perfección cultiva el señor Arechavala.

El ínfimo coste de 2 reales cada tomo, hace posible su adquisición á todas las clases de la sociedad.

Los pedidos al autor, Concepción Gerónima. 49—2. izquierda.

Variedades.

¡QUE INOCENCIA!

La mamá de dos pollitas,

que en sus niñas se recrea,
y buscándolas partido,
en la calle y en la Iglesia,
y por la tarde en paseo,
y de noche en la Zarzuela,
empeñada en exhibirlas,
al paciente esposo *empeña*;
queriendo en vano casarlas,
antes de hacerlas *caseras*....
logra que exclame el más tanto:
¡Que inocencia!

Mi amigo Juan Palomino,
chico de muy buenas prendas
(aunque gasta el mismo traje
hace ya tres primaveras),
piensa por ser laborioso,
y tener buena cabeza,
y no meterse en política
y no tener *gente inglesa*,
que llegará á ser esposo
de una muchacha opulenta.
Díganle ustedes conmigo:
¡Que inocencia!

Conozco santos varones,
que vaciando su gabeta,
la *nacional* lotería,
siempre con sus pesos tientan,
sin saber por qué se llama
contribución indirecta;
y de esperanzas muy ricas,
de una en otra Noche Buena,
siguen probando fortuna
de desengaños á prueba...
y digo yo, que no juego:
¡Que inocencia!

Y hecha está ya mi letrilla,
yo no sé si contrahecha,
pues por no salir despacio
sus estrofas se atropellan.
Si dice algunas verdades,
que á alguno se le indigestan,
y del respetable público,
he apurado la paciencia,
callen todos, no me griten,
ó, sin pizca de vergüenza,
clamaré con mi estribillo:
¡Que inocencia!

Francisco Pedrosa.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 4 Febrero 11—45 m.

El señor Montero Rios ha llevado á la firma el decreto derogando las disposiciones del señor Pidal sobre enseñanza.

Se ha acordado el nombramiento del general Goyeneche para la capitania general de Navarra y reemplazándole en la de Zaragoza el general Ghinchi-lla.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 4 Febrero 7—50 n.

En el Consejo presidido hoy por la Reina regente se han despachado asuntos generales, sin que se haya resuelto la cuestión electoral.

Atribuyen gran importancia á la conferencia tenida Sagasta y Martínez Campos.

Capitan general y gobernador han visitado á Tarifa con objeto de levantar el espíritu público, abatido por la intensidad del cólera. Se han presentado casos fulminantes.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—*Chamorra superior*, á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 34 á 36.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 25.

Centeno, 22 1/2 á 23.

Cebada, á 19.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 28 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 6

pesetas arroba del país ó sean 13'125 kilos, y á 5'50 pts. arroba según clase.

Despojos.—*Cabeza*, á 9'75 pesetas.

Idem *Memudillo*, á 8'25.. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75.. } fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5'25.. } los 32'40 litros.

Cañamones, de 27 á 28 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

dem fresco, á 2'30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

Lana sucia 50, 52 y 54 id.

Arroz, de 20 á 28 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 59 y 60 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Felipe de Jesus mr., Albino y Avito obs.

Santos de mañana.—Ss. Guarino cardinal y stas. Dorotea y Revocata mrs.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

VENTA

Se vende la casa número 35 de la calle del Tozal.

De las condiciones de su venta informarán en esta Administración.

ANUNCIOS.

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfzios y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tigras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferrería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Malaga, purés y tapioca, severinas sevillanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden a 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases á precios sin competencia.

Confitería y Cerería
DE

SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

Se vende una casa en la calle de San Francisco, núm. 31.

Dará pormenores de las condiciones de su venta, Dionisio Calvo, habitante en las casas del Puente del Cubo.

3—8

CALDERA DE COBRE.

Se vende una nueva propia para tinte, cabida veinte cántaros.

Darán razón comercio de don Joaquin Pou.

Se vende la casa n.º 8, de la calle Nueva ó de la Democracia y una heredad de cuatro fanegas en regadío, en el término de San Blas, barrio de esta ciudad.

Darán pormenores en la calle del Horno del Caracol n.º 2.

6—6

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económicas administrativas de 24 de Junio de 1885.

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de dos pesetas, en la litografía de Silvestre Lariga, calle de San Juan.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

En el pueblo de Tormón se venderán en pública licitación el día 23 del actual, 2300 pinos, bajo el tipo de 2300 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

8—8.

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

SE ARRIENDAN

dos graneros en la calle de la Abadía. Dará razón el sacristan de San Andrés.

Se vende una casa-horno de pan cocer, sita en la calle de los Amantes número 35.

Informará José Vicente, plaza de Bolívar.

4—10

Se vende la casa núm. 62 del barrio de San Julian.

De las condiciones de venta informar D. Emilio Ferrero.

4—4